



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día 29 veintinueve de abril del año 2015, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Dr. Hugo Briseño Ramírez suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro suplente del Titular de la Contraloría del Estado; Lic. Luis Arturo Muñoz Acevedo suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Rodolfo Aceves Flores suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación de la Orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 27 de enero de 2015;
- IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;
- V. Presentación y aprobación del cierre del ejercicio 2014;
- VI. Presentación y aprobación del incremento salarial que modifica plantilla de personal y presupuesto de egresos 2015;
- VII. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;
- VIII. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;
- IX. Presentación y aprobación de la propuesta para la enajenación y desincorporación de vehículos del patrimonio del IMTJ;
- X. Asuntos varios.



I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día el Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, con las facultades que se me otorgan comparezco en representación del Presidente con ese carácter del Subsecretario Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado por lo cual damos inicio con fundamento en los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de éste Instituto de Movilidad e inicio a esta Quinta Sesión Ordinaria en esta fecha 29 de abril en que se actúa, para tal efecto solicito al Señor Secretario nos dé la lista de asistencia para hacer la correspondiente declaración de quórum, por favor."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Le informo Señor Presidente que hay quórum, se encuentran presentes cinco de ocho integrantes con derecho a voto"*.

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Lectura y aprobación de la Orden de día;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Me permito Señores miembros del Consejo dar lectura del orden de día: Lista de asistencia y declaración de quórum, el cual ya quedó debidamente aprobado y acreditado; la lectura y aprobación de la Orden del día que es el punto II que se pone a consideración; el punto III lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 27 de enero de 2015; IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores; V. Presentación y aprobación del cierre del ejercicio 2014; VI. Presentación y aprobación del incremento salarial que modifica la plantilla de personal y presupuesto de egresos 2015; VII. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ; VIII. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ; IX. Presentación y aprobación de la propuesta para la enajenación y desincorporación de vehículos del patrimonio del IMTJ; X. Asuntos varios. Dando inicio a las 17:00 horas en que se actúa, por lo que pongo a consideración de los miembros de éste Consejo la aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad. Señor Secretario."*

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

III. Lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 27 de enero de 2015;

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Se les pregunta a los miembros de éste Consejo si dispensan la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 27 de enero de 2015 y ponerla a consideración para su aprobación correspondiente, toda vez que se les envió por anticipado. De hecho la leímos aquí todos los que comparecimos y quedó debidamente firmada por todos los que asistimos. Alguien tiene alguna observación. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 27 de enero de 2015.



IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;

En desahogo del punto IV el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Les informo con respecto a la Primera Sesión Ordinaria del 08 de enero del 2014, hay un punto donde se da cuenta del estado de los vehículos y establece una coordinación con Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y finanzas, para dar seguimiento. Con base en ese asunto se adquirieron cuatro vehículos nuevos y se realizó por el Instituto de Ciencias Forenses el Dictamen Pericial para la enajenación de seis vehículos que ya no están en condiciones adecuadas para dar servicio, el Instituto de Ciencias Forenses ya hizo el dictamen pericial correspondiente incluso ya dio valor, por cierto muy bajo, se puede recuperar muy poco de esos vehículos, bueno hay que hacerlo sale más caro mantenerlos.*

Con respecto a la Sesión Extraordinaria del 07 de marzo del 2014, quedaron dos puntos por concluir: por un lado las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto ya fue entregada con las modificaciones analizadas a la SEPAF y estamos en espera de su validación, consideramos el asunto con un 90% de avance ya nada más esperando la validación. También se aprobó afiliar al personal y suscribir convenios con las instituciones IPEJAL, SEDAR e IMSS así como seguir pagando las cuotas con los registros vigentes a nombre de OCOIT y CEIT mientras estos dos organismos estuvieron operando antes de constituirse el Instituto, el registro en el IMSS está concluido, IPEJAL aprobó la incorporación y falta la firma del convenio, consideramos este asunto en un 90% de avance.

En relación a la Segunda Sesión Ordinaria del 12 de mayo del 2014, se informó a la Junta de Gobierno y se validó que el Instituto se integre al sistema de contabilidad gubernamental que está implementando el Gobierno del Estado a efecto de dar cumplimiento a la Ley y estar en línea con la información que se genera para el Gobierno Central, este asunto fue concluido, actualmente ya estamos en proceso de captura de las operaciones financieras y contables de todo el año 2014, lo consideramos en 100%.

Con respecto a la Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de junio del 2014, quedaron dos asuntos en proceso, por un lado la contratación del Manual del Ciclista Urbano hasta por un monto de doscientos veintiséis mil doscientos pesos, este asunto ya fue concluido el manual ya está terminado, solamente falta conseguir recursos de la SEPAF para su impresión y repartición en todos los usuarios de bici pública y de los grupos ciclistas que están al tanto de este tema, el manual está concluido al 100%. El manual va dirigido a todos los ciclistas y no ciclistas o quienes deciden utilizar este instrumento de transportación, establece una serie de recomendaciones de reglas de comportamiento, de obligaciones y también de derechos, como manual no tiene efectos legales ni normativos es simplemente una guía, un ordenamiento de comportamiento, incluso da unos tips (sic) sobre el mantenimiento de algunas bicicletas, las partes que la constituyen etc., manuales de esta naturaleza se ha hecho en el D.F. como único antecedente.

Por otro lado esta los estudios de factibilidad para la implementación del sistema de transporte denominado Peribús en el área metropolitana de Guadalajara, hasta por un monto de diez millones cuatrocientos cuarenta pesos, estos procesos ya se llevaron todos a cabo de acuerdo a las normas, en concordancia con nuestro comité de adjudicaciones y los estudios prácticamente están a punto de concluirse, llevan un 80% de avance, solamente hay uno que no se ha concluido porque ese depende de la terminación de los demás, que es una manifestación de impacto ambiental y social del proyecto, los estudios han durado más tiempo de lo que nos habíamos fijado, porque partimos de un supuesto que al final resulto distinto, al principio se hablaba de una sola ruta en el periférico como la fusión de todas las que actualmente dan servicio y los estudios nos están diciendo que eso no es conveniente, por eso estamos hablando más de un sistema que de una sola ruta, entonces vamos a diseñar un sistema que mejore el servicio en lugar de una ruta troncal.

En la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de octubre del 2014 se aprobó que se adicione a la cláusula al Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran, el Instituto de Movilidad y Transporte y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Secretaría de Movilidad, que aclare la aplicación de los recursos otorgados y comprometidos para proyectos especiales que sobrepasan el tiempo del ejercicio fiscal, como estos recursos no se ejercieron en su totalidad en el 2014, tuvimos un acercamiento con el subsecretario actual de finanzas y tuvimos una serie de acuerdos en el sentido de no devolver estos recursos sino seguirlos utilizando hasta su ejercicio total y poder terminar estos proyectos a tiempo.

Por último en la Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de enero del 2015 se puso a consideración la aprobación del Plan Institucional, el cual fue aprobado en esta sesión y quedo solamente de que si enviaban alguna observación en el transcurso de 8 (ocho) días hábiles y si no se daba por autorizado tal cual, quedo concluido no hubo ninguna observación por lo que quedo autorizado al 100%."

Se rinde informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores.

V. Presentación y aprobación del cierre del ejercicio 2014;

En desahogo del punto V el Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas expone: *"En su cuadernillo viene adjunto un disco que contiene todo lo que la Ley marca como cuenta pública, la cual también fue enviada a sus correos con anticipación, queremos decir que fue un trabajo bastante arduo entregar la cuenta pública en tiempo y bajo los criterios de la Contabilidad Gubernamental, eso fue algo complicado porque todavía no estaba funcionando el sistema al cien, fue un trabajo manual, fue una consolidación bajo los criterios también del área de Contabilidad del Gobierno del Estado, como había gastos de tres organismos el año anterior, se decidió consolidar en una sola cuenta porque finalmente bajo el decreto de creación se asume que todos los recursos financieros, materiales y demás de los otros dos organismos pasaron a formar parte del Instituto, entonces ya es un solo Instituto aunque las cuentas bancarias por decirlo así en el gasto, unas eran de CEIT, otras de OCOIT y otra del Instituto, ya para este año esto no sucederá, se entregó a SEPAF en tiempo, se entregó también a la Auditoría Superior. Además aquí en la aprobación de este cierre de ejercicio se está solicitando la aprobación de las transferencias que modifican el presupuesto 2014, para darle suficiencia a las partidas en los ajustes finales, en la elaboración y revisión final de la cuenta pública fue necesario reclasificar algunas cuentas que afectaron el presupuesto, en su cuadernillo se encuentra el origen destino de estas transferencias, por lo que está a su consideración para aprobar el cierre del ejercicio 2014."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Se pone a consideración la aprobación del cierre del ejercicio 2014, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo. Se aprueba por unanimidad"*

Se aprueba el cierre del ejercicio 2014 y las transferencias que modificaron el presupuesto de egresos del mismo ejercicio 2014.

VI. Presentación y aprobación del incremento salarial que modifica plantilla de personal y presupuesto de egresos 2015;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Pasamos al punto VI del incremento salarial que modifica plantilla de personal y presupuesto de egresos 2015. Adelante."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Se informa del oficio que da cuenta de los niveles que incrementan en sueldo base, en despensa y en transporte, se adjunta a su cuadernillo la corrida de la plantilla con los incrementos aprobados y se solicita la ampliación y transferencia al presupuesto 2015 para adecuar aquí dos temas, uno es la partida 1000 que tendrá que adecuarse con la nueva plantilla y sus incrementos y también adicional lo que se mencionaba de los remanentes del 2014 que deben integrarse al presupuesto 2015 para que tenga suficiencia algunas partidas, por eso encontrarán en el reporte, el remanente del ejercicio anterior, hay una columna especial que fueron recursos que eran de 2014 pero que Finanzas por situación de flujo los entrego hasta 2015 que ya estaban comprometidos, y finalmente en la siguiente columna el presupuesto que se aprobó para este 2015 por el Congreso, en la siguiente están las transferencias que se solicitan para adecuar el presupuesto este 2015 y finalmente como quedaría el presupuesto para este año que ascendería al total de 46 millones".*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"En lo tocante a la transferencia, no veo ningún problema el artículo 49 de la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado de Jalisco nos habla que de la partida presupuesto de origen no podemos transferir más del 10%, y el clasificador por objeto del gasto habla que salvo la partida 1611 que precisamente es para lo que ustedes lo están moviendo, es un impacto al salario, esta es la única que si puede sufrir que le quites el 100% y se vaya a lo demás, siempre y cuando sea en el capítulo 1000, de mi parte no hay ningún problema con esta transferencia. En todas las demás habría que revisar que no rebase ese 10%, pero en este caso por ser impacto al salario, adelante."*

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Si no hay observaciones se pone a consideración de ustedes el incremento salarial que modifica la plantilla de personal y presupuesto de egresos 2015."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico aclara al Dr. Hugo Briseño Ramírez suplente del Titular SEPAF lo correspondiente a las nuevas disposiciones de los remanentes : *"Es lo que les comentaba hace unos momentos de que tuvimos una reunión con el Subsecretario de Finanzas para explicarle porque habían quedado esos remanentes, principalmente los dos grandes conceptos eran los siguientes, por un lado no se habían ejercido el total de los recursos para el sistema Peribús, entonces no lo podíamos cortar teníamos que continuar en los siguientes meses; y el otro tema es que tenemos una serie de demandas laborales entonces hay un recurso destinado para solventar los laudos, todo esto se le explico a Juan Diego y llegamos al acuerdo de que no lo regresáramos."*

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno a petición del L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro suplente del Titular de la Contraloría del Estado y demás consejeros solicita al Dr. Mario Córdova España pida por escrito el acuerdo al que llegaron con el Subsecretario de Finanzas para su respaldo. *"Entonces, salvo ese requerimiento, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo. Se aprueba por unanimidad."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico explica que es importante aclarar que con base a esos acuerdos con el Subsecretario de Finanzas los remanentes están ejercidos, están comprometidos salvo una parte del estudio que no se puede contratar hasta que terminen los anteriores.

Se aprueban el incremento salarial que modifica plantilla de personal y presupuesto de egresos 2015 y la integración del remanente 2014 que incrementa el presupuesto 2015.

